Las operarias en una fábrica local continúan su trabajo sin preocuparse de los ataques enemigos sobre la ciudad.

Nuevas reglas procesales

El Ministro de Estado para Justicia Quintin Paredes ha promulgado nuevas reglas y regulaciones que se aplicarán a todos los asuntos y procedimientos criminales en los juzgados de primera instancia, juzgados municipales y juzgados de paz de conformidad con las disposiciones de la Proclama No. 29 del Presidente José P. Laurel, según anunció la Junta de Información. El anuncio dice:

"De conformidad con las disposiciones del artículo 5 de la Proclama No. 29 de Su Excelencia, el Presidente de la República de Filipinas, las siguientes reglas de procedimiento quedan por la presente prescritas para regir en todas las causas y procedimientos criminales en los Juzgados de Primera Instancia, Municipales y Juzgados de Paz de la República de Filipinas: **Vista sumaria.**

"Art. 1. Todas las acciones criminales serán comenzadas ya sea mediante denuncia o querella a nombre del Pueblo de Filipinas. La denuncia o querella deberá conformarse substancialmente con los requerimientos de la Regla 106 de los Reglamentos de los Tribunales. Las objeciones técnicas a las mismas no deberán ser atendidas.

"Art. 2. Después de la presentación de una denuncia el juez o juez de paz deberá inmediata y sumariamente practicar el examen del denunciante y, o de los testigos presentados por el mismo, y si hubiera motivos razonables para creer que el delito se ha cometido, debera expedir un mandamiento para el arresto de la persona o personas que aparecieren como responsables del mismo. En el caso de una querella, el certificado del fiscal de que ha investigado el caso y que existen motivos razonables para creer que el delito se ha cometido por el acusado será suficiente para la expedición del mandamiento de arresto.

"Art. 3. Tan pronto como el acusado haya sido arrestado o puesto bajo custodia debera ser presentado al juzgado para la lectura de la querella y vista, a lo más, el día siguiente después de su arresto.

"Art. 4. El juez o juez de paz tendra autoridad antes del comienzo o durante la vista a proceder sumariamente y limitar las pruebas a las verdaderas cuestiones, y para eso objetar examinar al acusado o cualquiera de los testigos o personas que tienen conocimiento de cualquiera materia en relacion con el caso. Los resultados de tal investigacion se haran constar en los archivos.

"Art. 5. Las vistas se conducirán de una manera sumaria y expedita sin consideracion a los tecnicismos pero siempre con equidad y justicia para el acusado. El juzgado tendra la supervision sobre las mismas, determinara el orden de presentacion de las pruebas o testigos en numero y suficiencia, y todos los otros detalles incidentales.

Decision en 5 dias

"Art. 6. La vista se celebrara inmediatamente despues que el acusado haya contestado la querella y no mas de dos dias después entonces. No se concedera transferencias, pero el juzgado podra diferir una vista de dia en dia: Extendiendose, sin embargo, que sin previa autorizacion del Ministro de Justicia o de su representante debidamente autorizado ninguna vista durara por un periodo mas largo de dos (2) dias en el Juzgados de Paz y Juzgados Municipales y siete (7) dias en los Juzgados de Primera Instancia. Al concluir la vista la sentencia sera dictada por el juzgado lo mas pronto posible y dentro de un periodo que no excedera de cinco (5) dias.

"Art. 7. En los Juzgados de Primera Instancia el juez o escribano deberá guardar acta de todos los procedimientos. Debera anotar la naturaleza de todos y cada uno de los documentos o artículos ofrecidos como prueba en la vista y, a menos que se emplee un taquigrafo, hara un extracto del testimonio del testigo y de todos y cada uno de los testigos examinados. El extracto sera presentado al deberando para su inspeccion, correccion o enmienda y firma. Todas y cada una de las páginas del extracto deberan ser firmadas y, si el declarante rehusara firmar, este hecho debera hacerse constar en el extracto. En vistas de delitos capitales, deberan utilizarse los servicios de un taquigrafo.

Libertad inmediata

"Art. 8. Una sentencia condenatoria debera pronunciarse inmediatamente despues de dictada de acuerdo con los Reglamentos de los Tribunales o, mediante orden del juzgado, por cualquier funcionario o persona designada por el mismo, en cualquier lugar conveniente fuera del juzgado, mediante lectura de la sentencia o informando de la misma al acusado, en cuyo caso su firma o marca digital seran estampadas en una copia de la sentencia. Despues de dictada una sentencia absolutoria o de sobreseimiento, el acusado sera inmediamente puesto en libertad y se le entregara una copia de la misma.

"Art. 9. Si la sentencia impuesta por el juzgado fuera la de muerte, el taquigrafo debera inmediatamente transcribir las notas tomadas en la vista, y todo el expediente, juntamente con todas las pruebas, deberan ser transmitidos al Presidente para su aprobacion. Copias del expediente y de las pruebas seran retenidas en el juzgado.

"Art. 10. Las disposiciones de los Reglamentos de los Tribunales y los principios sobre alegaciones, practica de pruebas hasta hora reconocidos seran aplicables, a menos que sean inconsistentes con las disposiciones de la Proclama No. 29 de esta Orden.

"Art. 11. Estas reglas entraran en vigor el 10 de octubre de 1944.

"QUINTIN PAREDES
Ministro de Justicia."

Su Majestad...

(Continuacion de la pagina 1)

de la Marina que murio en accion en la Guerra del Asia Oriental Mas Grande. El Contra-Almirante Kiyoto Kagawa y 88 oficiales y marineros han recibido condecoraciones por haber prestado servicios extraordinariamente meritorios."

Nuevo tratamiento para la disenteria

El Dr. Eusebio Y. Garcia, parasitólogo, socio de la Academia Real de Medicina Tropical y miembro de la Academia de Ciencias del extranjero, ha dimitido como investigador auxiliar del Instituto de Higiene de la Universidad de Filipinas.

Un especialista en disenteria amebica y malaria, el Dr. Garcia continuara con sus trabajos de investigacion en el Hospital del Sagrado Corazón. Es el descubridor de un nuevo tratamiento de la disenteria amebica, el baño de ducha o tratamiento sin medicina de la malaria, y del parasito exoerytrocitico de la malaria en el hombre en Filipinas.

EJERCICIOS DE TIRO

Fecha: Octubre 19
Hora: De 9 a.m. a 8 p.m.
Lugar: Campos de tiro del Sakura Heiei
Tipo de armas: Cañones

Mas refugios se van construyendo

Advertido repetidamente por las autoridades y aleccionado por la experiencia de los pasados ataques del enemigo, el publico de Manila esta ahora prestando mayor atencion a la construccion de albergues o trincheras para la proteccion contra las bombas y metrallas.

Durante estos dias pasados y aun con toda la señal de alerta a de alerta-nada-todo a muchas familias construyendo mas albergues en sus propios solares o en una porcion de las aceras frente a sus casas.

Mucha personas que han oido de la milagrosa salvacion de muchas vidas en Caloocan gracias a los "dug-outs" o trincheras abiertas, durante el ataque del domingo pasado, se han convencido de la eficacia de tales albergues y se han puesto a construir los suyos en sus respectivos solares.

El Gobernador Militar ha sido el primero en urgir la construccion de mas albergues en todos los espacios posibles, despues de comprobar por si mismo la eficacia de esos insignificantes hoyos o excavaciones que ya se han hecho en muchas partes, para impedir daños y lesiones a causa de las bombas.

HUELGA EN OTRAS DIEZ FABRICAS DE AMERICA

(De la Agencia Domei)

Lisbon, 17 de octubre.—Las huelgas crecientes en Detroit han paralizado 10 grandes fabricas de guerra quedando parados 12,500 obreros, segun un despacho recibido aqui.

Las huelgas paralizaron la produccion en cuatro fabricas de la **Timken Detroit Axle Company**, dos plantas de la **Kelsey Hayes Wheel Company**, dos fabricas de la **Briggs Manufacturing Company**, una planta de la **United States Rubber** y otra de la **Monsato Chemical Company**. Cuestiones de jornales provocaron las huelgas, segun el despacho.

Rangun daña a...

(Continuacion de la pagina 1)

dos considerablemente.

De este encuentro cuatro interceptores japoneses no regresaron. Sin embargo los pilotos de dos de sus aviones consiguieron salvarse en paracaidas y regresaron por su base sin novedad. El avion de combate adicional del enemigo que cayo es acreditado al Sargento Nomura, uno de los afortunados aviadores que logro salvarse en paracaidas.

En el entretanto las últimas computaciones del numero de aviones derribados por los intereptores japoneses en el encuentro sobre Hongkong el lunes, revelan que otros dos bombarderos B-24 fueron derribados ademas de cuatro aviones de combate enemigos cuya caida ha sido ya confirmada. Uno de los B-24, sin embargo, es considerado probable.

Cuatro aviones cayeron en Canton

(De la Agencia Domei)

Desde una base japonesa, en el continente chino, 17 de octubre.—La fuerza aerea de Estados Unidos en China perdio tres aviones ademas de sufrir la inutilizacion grave de otro, esta tarde en que una formacion de unos 40 aviones enemigos intentaron atacar Canton y sus cercanias.

La formacion enemiga, integrada por 16 bombarderos B-24 y B-25 escoltados por unos 20 cazas P-51 y P 40, hizo su aparicion sobre el area de Canton a las 3:00 de esta tarde. Los cazas japoneses prontamente se remontaron para salir el encuentro de los atacantes enemigos y se dirigieron a la formacion enemiga sometiendola a intensos ataques.

Cuando los aviones enemigos volvieron grupas y huyeron, los interceptores japoneses les persiguieron inmediatamente a lo largo del Rio Si hasta los cielos sobre Shiuhing. En esta operacion de interceepcion los cazas japoneses dieron buena cuenta de tres aviones enemigos P-51 que fueron abatidos, uno probable y otro gravemente averiado.

Todos los interceptores nipones regresaron ilesos a su base mientras que ningun daño se registro en las instalaciones terrestres.

Otro avion enemigo abatido en Tanchuk

(De la Agencia Domei)

Desde una base nipona en el frente sur de China, 17 de octubre.—Una formacion enemiga de tres aviones de combate P-40 en un ataque hostigador contra Tanchuk, en la provincia de Kwangsi, a primeras horas de esta tarde, perdio un avion debido al fuego interceptor. El atacante enemigo fue abatido en un punto a unos 20 kilometros al este de Tanchuk.

Notas Breves

La primogénita de Pedro Nobleja y señora (Nena Halago) recibió el domingo el sacramento del bautismo en la iglesia del Espiritu Santo. La pequeña, a quien se le impusieron los nombres de Maria Elena, Rosario, Flavia, fue llevada a la pila por Nelly Barranco asistida por Felino Noblejas.

* * *

El 14 de octubre fue bautizado en la Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados el hijo de los Sres de Villanueva (Romeo y Sus padrinos son: Srta. Lourdes Lontok y el Dr. Angel de Rama. El nuevo cristiano ostenta el nombre de Romeo.

* * *

La Sra. de Pacifico Raymundo (nacida Julia Castañeda) ha dado a luz un niño en el Oroquieta Maternity Hospital.

LAS DEMANDAS MERECEN CONTESTACION CORRECTA

No existe ninguna disposicion en los Reglamentos de los Tribunales que permita a una parte hacer reservas con respecto a la contestacion que presente a una demanda. Esto se ha declarado por la Corte Suprema en una reciente decision promulgada bajo la ponencia del Magistrado Roman Ozaeta concediendo un mandamus contra el juzgado de primera instancia de Manila por haberse negado a dictar sentencia en tres causas civiles donde se presentaron contestaciones con una mera negacion general y haciendo reserva para presentar contestaciones enmendadas despues.

Maria

tres demandas contra Leon M Samson y otros para la nulidad de ciertos traspasos de propiedades. Los demandados presentaron en cada causa una contestacion bajo el juramento y se apuntaron. Al señalarse la vista de las causas la demandante presento mocion para que se dicte decision a su favor, sobre el fundamento de que no conteniendo las contestaciones mas que meras negaciones generales y no especificadas no suscitan ninguna cuestion y constituian una implicita admision de las alegaciones materiales de la demanda.

Aun asumiendo sin decidir—dice la Corte—que una contestacion que contiene solamente una negacion general puede ser enmendada como una cosa rutinaria con o sin reserva, tal enmienda debe hacerse dentro de los diez dias despues de servida la contestacion original, siempre que la causa no haya sido puesta en el calendario de vistas. Los demandados no hicieron esto, segun la Corte.

Socorro a los pobres de Nuevo Vizcaya

(Especial a LA VANGUARDIA)

Bayombong, Nueva Vizcaya, 18 de octubre.—La oficina del gobierno provincial ha comenzado la distribucion de arroz a familias necesitadas. Los laborantes sociales bajo la direccion de la Sra. Emilia O. Magboo lider de la Kalibapi, han estado haciendo trabajos de investigacion de las condiciones de vida sociales y economicas en los diferentes municipios de Nueva Vizcaya.

El enemigo en...

(Continuacion de la pagina 1)

los ataques nocturnos y las escaramuzas locales que tuvieron lugar el 16 de octubre en el area alrededor de la colina de Suifu, no hubo grandes acontecimientos en los otros frentes de la isla.

Debido a los constantes ataques realizados por las unidades japonesas, las tropas de primera linea del enemigo estan ahora demostrando indicios de deterioro; aun cuando algunos refuerzos, se informa que han llegado a la isla. Hay señales de que estas tropas a la linea del frente son reemplazadas por tropas frescas venidas de la retaguardia.

Ya se enjuicia a muchos detenidos

Desde que se inauguro por el juzgado de primera instancia de Manila hace escasamente una semana la practica de celebrar juicios en las mismas estaciones policiacas donde se hallan detenidos los acusados, ventenas de causas han podido ser despachadas en cada sesion, segun se ha sabido hoy.

No menos de en cuarenta se han declarado ya culpables y sus causas fueron de ese modo mas rapidamente despachadas. La nueva practica esta tambien contribuyendo a aliviar la congestion de personas detenidas en las carceles municipales, porque muchos de los acusados si son finalmente convictos deben ser trasladados a la prision insular. Por otra parte, algunos acusados por faltas o delitos menores que se han declarado culpables dejan la carcel despues de un breve periodo de condena que a veces son algunos dias solamente por abonarseles parte de la prision preventiva que han sufrido.

El mismo Gobernador Militar de Manila tambien ha expresado su deseo de ver las carceles municipales descongestionadas, habiendo a ese efecto recomendado al Presidente el indulto de aquellos que por su buena conducta o por razon de sus condiciones fisicas, algunos muy enfermos por deficiente nutricion, se hacen mas o menos merecedores de clemencia.

Las nuevas reglas que acaba de promulgar el Ministro de Justicia para ser aplicadas a todas las causas y procedimientos criminales tanto en los juzgados de primera instancia como los de paz y municipales, tendesan igualmente a acelerar el despacho de muchos asuntos de naturaleza penal en que los acusados estan presos. De conformidad con dichas reglas, todos los juzgados de primera instancia y los municipales de paz actuaran de un modo sumario y abreviando los procedimientos deshaciendose de todo tecnicismo.

EQUITATIVO REPARTO DE LAS TELAS SE ACONSEJA

La Gerencia de la Nadisco en un memorandum a sus empleados encargados de la presente distribucion de tejidos, por conducto de las tiendas autorizadas les recomienda que cumplan estrictamente todas las reglas y regulaciones sobre distribucion de telas para ropa por medio de tarjetas de racionamiento, a fin de que la Nadisco pueda mejor servir al público y eliminar todas las posibilidades de queja contra ellos.

La Gerencia recuerda a los empleados su responsabilidad de efectuar una distribucion equitativa de tejidos y ejercer sus mejores esfuerzos para servir al público consumidor. Tambien han sido advertidos de que la gerencia de la Nadisco tratará con rigidez a cualquier empleado que fuere sorprendido violando las leyes y regulaciones de la distribución.

Desde Mañana METROPOLITAN

Tres mujeres que amaron mucho y sinceramente!

Tatlong Maria

Carmen Rosales ✱ Norma Blancaflor ✱ Lawayway Arceo

CAPITOL—IDEAL
ESTATE—TIMES
Amor sacrificado, desinteresado, el apoyo de una mujer a un hombre a la madre tierra y el aprecio de su mujer por

Tatlong MARIA

Carmen Rosales, Norma Blancaflor, Lawayway Arceo, Ely Ramos, Jose Padilla Jr., Fernando Poe

Distribuida por Elga Halbyasha

AVISO IMPORTANTE

Por orden de las autoridades del Ejercito Imperial Japones el servicio de tranvias para el público sera temporalmente suspendido.

Taiwan Denryoku Kabusiki Kaisya